

SOCIEDAD ECONOMICA
DE
AMIGOS DEL PAIS
DE
LORCA.

La Sociedad Económica Lorquina de Amigos del Pais, llamada por su índole y estatutos á proteger, en cuanto de ella dependa, el desarrollo de la Agricultura, las Artes y la Yndustria, cree cumplir tan elevados fines, convocando para el mes de Setiembre proximo venidero una Esposicion regional, que pantetize la produccion y adelanto de la Agricultura, y estimule con noble lucha las Artes y la Industria. Hoy que las Esposiciones universales son el afan constante de los gobiernos y estadistas, que ven en ellas con justicia el medio de acrecentar el consumo, contribuyendo al fomento y mejora de la produccion, pero á cuyas Esposiciones no concurren modestos productores, juzgando que solo las grandes concepciones deben en ellas figurar; son mas que nunca necesarias las esposiciones regionales que, habriendo para todos el palenque, muestre la riqueza verdadera de cada pueblo y premie el merito y los esfuerzos de sus hijos; y no solo los productores y artistas, sino cuantos por el bien del pais se interesan, habiendo introducido maquinas y artefactos que faciliten y mejoren los medios de produccion, podrán aspirar en este concurso al noble premio que justamente por ello merecen.

La esposicion verificada por esta Sociedad el año 1863 fue una pagina de gloria para Lorca, que la historia jamas podra borrar de su gran libro: al convocar hoy á los diferentes pueblos de la Provincia y á los comprendidos dentro de la zona abajo designada, espera su concurso y confia que con noble emulacion, se disputaran el premio, y sabran conquistar para su pais el puesto que merezca entre los pueblos comarcanos, por sus fuentes de riqueza y los objetos con que dignamente puede atender á su consumo.

Lorca 15 de Junio de 1874.

Presidente: Francisco J. Mellado—El Vizconde de Ylucan—Eulogio Saavedra
Tomas Periago—Joaquin M.^a Barberan—Emilio Gimeno—Tomas Museros—El Conde
de S. Julian—Pedro Ruiz Moscardó—Enrique M. Gambaro—Basilio Ruiz—Estanislao
Levasseur—José M.^a Campoy: Srío. de la Comision.

